ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5990037 DE 2024
DOTACIÓN EMPELADOS DIRECCION SECCIONAL DE ADMIMNSITRACIÓN JUDICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Contratación de Mínima Cuantía.

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2024, para los empleados que desempeñan los cargos Auxiliar Administrativo Grados 04, 03 y de Asistente Administrativo Grado 05 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	BORDHER S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	900824037 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Hernán Eduardo Cubides Monje.
No DE C. C DEL CONTRATISTA	1.121.871.463.
FECHA CONTRATO:	Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).
VALOR DEL CONTRATO:	Treinta y tres millones ciento sesenta y cinco mil pesos ($33.165.000,00)COP.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	Novecientos cincuenta y un mil (951.000) pesos
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el veinte (20) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), el doctor JOSE LUIS FRANCO LAVERDE en su calidad de Director Seccional de la Administración Judicial de Villavicencio, designado para ejercer el cargo mediante Resolución No. 4104 del 13 de mayo de 2019 y Acta de posesión del 30 de mayo de 2019, proferidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la ley 270 de 1996, el señor HERNÁN EDUARDO CUBIDES MONJE, como representante legal de la empresa BORDHER S.A.S,, con identificación tributaria 900.824.037-3, en calidad de Contratista y el señor GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO, actuando en su calidad de supervisor, se reunieron con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato No C01. PCCNTR 5990037 de 2024, el cual se desarrolló y ejecutó como se indica a continuación:

1. ASPECTOS TÉCNICOS.

Cumplimiento del Objeto.

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencìo – Meta, el suministro de dotación de calzado y vestido de labor de la vigencia del año 2024, para los empleados que desempeñan los cargos Auxiliar Administrativo Grados 04, 03 y de Asistente Administrativo Grado 05 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

2. ASPECTOS FINANCIEROS.

a. Reportes.

Unidad Ejecutora	C D P No.	Valor del C D P	Registro Presupuestal No.	Valor del Compromiso
27-01-02-015	2824	$ 33.165.608	5924	$ 33.165.000

b. Balance del Contrato. Unidad 02

CONCEPTO	VALOR	VALOR EJECUTADO	VALOR NETO
Valor inicial del contrato	$ 33.165.000,00		$ -
Valor adicional del contrato	$ -		$ -
Valor ejecutado del contrato		$ 32.214.000,00	$ 32.214.000,00
Saldo a favor de la entidad		$	$ 951.000.00
Suma iguales	$ 33.165.000,00		$ 33.165.000,00

Valor total ejecutado y cancelado al contratista por la Unidad 02: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($32.214.000) COP.

Saldo a favor de la entidad NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($951.000)

3. ASPECTOS LEGALES.

a. Garantías.

Mediante póliza de Cumplimiento No. 30-44-101057256 expedida el veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por la Compañía Seguros del Estado, se ampara lo establecido en la Cláusula Decima del Contrato Principal **No. CO1.PCCNTR.5990037 DE 2024. 11-40-101062824**

Póliza de Cumplimiento	30-44-101057256		
Expedida por:	Aseguradora Seguros del Estado S.A		
Fecha de expedición.	22 de febrero de 2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	22/02/2024	5/07/2025	$ 3.316.500,00
Calidad del servicio	22/02/2024	5/07/2025	$ 6.633.000,00

b. Actas.

- Acta de Inicio de fecha, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).
- Respectivos informes o actas de recibo de cada cuatrimestre de la dotación.
- Acta de Terminación de fecha, trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
- Base de liquidación del contrato SIGC, con constancias de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c. Observaciones.

Remítase copia de la presente Acta a la Coordinación de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para la realización de los ajustes presupuestales pertinentes.

El señor Hernán Eduardo Cubides Monje, representante legal de la firma BORDHER S.A.S, como Contratista, cumplió a satisfacción de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO, el objeto del contrato **No CO1.PCCNTR.5990037 DE 2024**, de conformidad con el acta de recibo y terminación expedida por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, como supervisor del contrato.

El señor Hernán Eduardo Cubides Monje, manifiesta haber recibido a satisfacción por parte de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO, la suma total de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($32.214.000) COP. En tal virtud las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución del Contrato **No CO1.PCCNTR.5990034 DE 2024**.

FIRMA	**FIRMA**
HERNÁN EDUARDO CUBIDES MONJE Representante Legal BORDHER S.A.S NIT. 900824037 – 3 C.C. 1.121.871.463 de Villavicencio.	**JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE** Director Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario Grado 11
Supervisor

Eleaboró: Guillermo Alberto Perafán Delgado.
Revisó: José Ignacio Arévalo Barrera
Aprobo: Carol Bibiana Remolina Leal

icontec ISO 9001 IQNet